



**Facultad de Ciencias de la Administración**

**Carrera de Economía**

**REVISIÓN TEÓRICA DE LAS PRÁCTICAS DE  
GOBIERNOS ABIERTOS Y TRANSPARENTES  
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**Trabajo de titulación previo a la obtención  
del grado en Economista, Mención Economía  
Empresarial**

Autor:

**Lyan Mayling Dávila Cárdenas**

Director:

**Silvia Raquel Mejía Matute**

**Cuenca – Ecuador**

**2023**

## **DEDICATORIAS**

A mi mami Mayling, mami María, tíos y primos que me han escuchado y aconsejado.

A Edith, que ha sido una amiga y compañera en cada etapa, desde mi adolescencia.

A mis perritos Bianca y Peluche, por su compañía y llenar mis días de alegría.

Y en especial este logro va dedicado a mi mami Tere, papi Santi y Jorge, porque han sido el motor de mi vida y me han apoyado y motivado en cada paso.

## **AGRADECIMIENTOS**

Gracias a Dios por permitirme tener a mi familia que me ha brindado el apoyo incondicional para luchar siempre por mis objetivos y sueños. También me ha regalado salud y estudios académicos, para poseer la oportunidad de obtener el día de hoy mi título universitario.

## Índice de Contenido

DEDICATORIAS .....	i
AGRADECIMIENTOS .....	ii
Índice de Contenido .....	iii
Índice de Tablas .....	iv
Resumen .....	v
Abstract .....	v
1. Introducción .....	1
1.1 Objetivos .....	2
1.1.1 Objetivo General .....	2
1.1.2 Objetivos Específicos .....	2
2. Métodos.....	2
3. Resultados .....	3
3.1 América Latina y el Caribe, prácticas de gobiernos abiertos, transparentes y el uso de sistemas tecnológicos.....	3
3.2 Ventajas y desventajas de los modelos de prácticas transparentes y gobiernos abiertos. ...	8
3.3 Causas de la desconfianza ciudadana a los gobiernos: Caso América Latina y el Caribe.	12
4. Discusión.....	14
5. Conclusión.....	16
6. Referencias.....	18

## Índice de Tablas

Tabla 1. Prácticas de gobiernos abiertos y transparentes en los países de América Latina y el Caribe .....	9
--	---

# Revisión teórica de las prácticas de gobiernos abiertos y transparentes en América Latina y el Caribe

## Resumen

El propósito de la revisión sistemática de literatura de este estudio es determinar de qué forma la aplicación de los modelos de prácticas de gobiernos abiertos y transparentes influyen en la vinculación y confianza de los ciudadanos de América Latina y el Caribe hacia sus gobiernos. Se realizó un minucioso análisis para la selección de artículos científicos e informes que contribuyan con los objetivos establecidos. Llegando a descubrir que en la región no se emplean mucho estos modelos debido a los problemas de corrupción y la falta de leyes que condenen estos actos; y que en los países que se llevan a cabo estas iniciativas, tienen prácticas insostenibles y que carecen de una base política. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tienen un papel fundamental en el incentivo de la ciudadanía para que sean más participativos y se logre aumentar los niveles de confianza de la región.

**Palabras clave:** datos abiertos, democracia, gobiernos abiertos, gobierno electrónico, prácticas transparentes.

## Abstract

The purpose of the systematic literature review of this study is to determine how the application of open and transparent government practice models influences the engagement and trust of Latin American and Caribbean citizens toward their governments. A thorough analysis was carried out for the selection of scientific articles and reports that contribute to the established objectives. It was discovered that these models are not widely used in the region due to the problems of corruption and the lack of laws condemning these acts; and that in the countries where these initiatives are carried out, they have unsustainable practices and lack a political basis. Information and Communication Technologies have a fundamental role to play in encouraging citizens to become more participative and increase the levels of trust in the region.

**Keywords:** democracy, electronic government, open data, open governments, transparent practices.



Este certificado se encuentra en el repositorio digital de la Universidad del Azuay, para verificar su autenticidad escanee el código QR

Este certificado consta de: 1 página

## 1. Introducción

Los países de América Latina y el Caribe (ALC) son catalogados por tener una cultura política débil, esto se debe a la presencia de corrupción, desvinculación y desconfianza entre ciudadanos e instituciones públicas y privadas. La corrupción detiene el desarrollo de una democracia legítima para un país, debido a que atenta contra la ciudadanía y viola las leyes que supuestamente controlan las relaciones sociales, económicas y políticas (Pastrana Valls, 2019). Debido a este tipo de faltas, la confianza entre civiles y gobiernos se ve afectada notablemente, y es por esto que se han instaurado alrededor del mundo organizaciones que buscan atender, por medio de prácticas de transparencia y gobiernos abiertos, estos problemas que debilitan a la región.

Los términos de transparencia y apertura gubernamental se empezaron a dar a conocer y a considerarse desde los años 90, en donde la democracia se comenzó a constituir como sistema político dentro de un Estado eficiente, y se debatía sobre los derechos que poseen los ciudadanos al tener acceso a la información pública. Pero no fue hasta el año 2009, durante el gobierno de Obama, que las ideas de transparencia y gobiernos abiertos se fortalecieron y se pusieron en marcha en países alrededor del mundo, bajo una iniciativa reconocida actualmente como el Open Government Partnership (Gil et al., 2020). En Latinoamérica y el Caribe son menos de la mitad los países de la zona que forman parte de estas iniciativas, y aunque la mayoría cumplen con los requerimientos establecidos por las instituciones internacionales, los niveles de confianza se siguen manteniendo bajos.

Por este motivo, la presente investigación busca identificar, en base a la revisión teórica de los distintos expertos en el tema, ¿A qué se debe la falta de prácticas de gobiernos abiertos y transparentes en los países de ALC y qué tanto aportan las tecnologías de la información y comunicación e internet para la efectividad de este tipo de modelos?

Los resultados llevan a concluir que se debe a los altos niveles de corrupción que hay en ALC y que los gobiernos priorizan el bienestar de determinados grupos de poder sobre el de su población, incrementando la desconfianza entre los actores. Conjuntamente, la ausencia de leyes que castiguen radicalmente a los actos públicos indebidos, generando que haya un reducido uso de las prácticas ya mencionadas.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el internet, son herramientas básicas para incrementar la interacción directa entre las personas e instituciones, por lo cual, dentro de las normas para participar en las alianzas, es una exigencia la creación de portales web que contengan la información sobre datos fiscales y presupuestarios. El manejo de estos portales web en ALC, contienen en su mayoría inconsistencias como, datos incompletos, desordenados y sin firmas de responsabilidad; confundiendo y desmotivando a los usuarios a buscar y utilizar esta información para sus necesidades en general. Además, la baja conectividad de internet que tienen las personas en las ciudades, dificulta el acceso a la información pública, produciendo un creciente desinterés por la política y el rechazo a los esfuerzos de las gestiones oficiales. Por tanto, es básica la reestructuración en las diferentes estrategias y políticas dentro de los planes de acción de los modelos en cuestión, para que se pueda recuperar paulatinamente la confianza y vinculación ciudadana.

## **1.1 Objetivos**

### **1.1.1 Objetivo General**

Determinar la influencia que tiene la implementación de modelos de prácticas transparentes y gobiernos abiertos para la vinculación y confianza ciudadana hacia los gobiernos de América Latina y el Caribe.

### **1.1.2 Objetivos Específicos**

1. Conocer los países que han aplicado estas prácticas de gobiernos abiertos y transparentes, además de los resultados obtenidos; con el uso de sistemas tecnológicos para el desarrollo efectivo de herramientas para la rendición de cuentas gubernamentales en la web.
2. Definir las ventajas y desventajas que se pueden dar al implementar los modelos de prácticas transparentes y gobiernos abiertos.
3. Identificar las causas de la falta de vinculación y confianza por parte de los ciudadanos de América Latina y el Caribe con sus gobiernos.

## **2. Métodos**

Tomando en cuenta los objetivos de este estudio, el presente artículo es de carácter cualitativo y propositivo. Por lo que se ha realizado una revisión teórica sistemática para identificar y analizar revistas académicas y científicas que han publicado artículos especializados en el tema de transparencia y gobiernos abiertos. Se seleccionó un total de 52 documentos, de los cuales 34 son artículos científicos y 18 informes



gubernamentales y de organizaciones de alrededor del mundo como Transparencia Internacional, Banco Mundial, CEPAL, OCDE, Latinobarómetro, entre otras; que se dedican al estudio de las prácticas y variables de gobiernos abiertos y transparencia.

Se inició la búsqueda en la base de datos de Google Academic, utilizando palabras claves en inglés como: open data, open governments, transparent practices, e-government, e-governance. En este buscador se obtuvo un total de 4.000.000 de resultados de documentos, se hizo la selección de 23 artículos científicos, con los siguientes criterios: el primero, la relación entre el título de la publicación y el tema de la presente investigación; el segundo, es el periodo de tiempo y se priorizó que sean de los últimos 10 años; el tercero es la relevancia del contenido, medido a través del número de citas y que sean revisados por pares académicos. Por último, se consideró que en el resumen de cada uno de los artículos exista pertinencia con la temática de estudio.

Se continuó con la base de datos Scopus, en la cual se tomó en consideración los mismos criterios antes mencionados, adicionalmente se agregó a la búsqueda palabras claves en el idioma español como: rendición de cuenta, gobernanza, democracia, datos abiertos e información pública. Se encontró 100 resultados de documentos, de los cuales se escogieron 9 artículos, se incorporaron otros criterios para delimitar la búsqueda como: área económica y social, año, tipo de revista según el percentil, tipo de documento y tipo de fuente. Posteriormente, se investigó en otras bibliotecas virtuales como: Scielo, Science Direct, e incluso en otras fuentes como Research Gate; de las cuales se obtuvo el resto de artículos, 20 en total, con el mismo formato de investigación.

### **3. Resultados**

#### **3.1 América Latina y el Caribe, prácticas de gobiernos abiertos, transparentes y el uso de sistemas tecnológicos.**

Con el transcurso del tiempo los gobiernos de todo el mundo han ido implementando las prácticas de gobiernos abiertos y transparentes, debido a que la aplicación de estas iniciativas se han vuelto parte de las estrategias gubernamentales de los países para garantizar confianza y tranquilidad de la gestión pública a sus ciudadanos.

Gil et al. (2020) afirman que cada vez son más los países que están invirtiendo en diversos planes de acción para incrementar estas prácticas, tales como ser parte de los proyectos internacionales

como el Open Government Partnership. Y fomentar que los gobiernos sean más abiertos, responsables y sensibles con sus ciudadanos.

En septiembre del 2011, se lanzó a nivel mundial el Open Government Partnership (2022), conocido como AGA (por sus siglas en español), al margen de una reunión de la Asamblea General de la ONU (Naser y Ramírez, 2017). Esta iniciativa fue dirigida por los gobiernos de Estados Unidos y Brasil, así también, en octubre del mismo año se aliaron 46 países del mundo, 10 de ellos de América Latina y el Caribe: Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Perú, República Dominicana y Uruguay (Concha y Naser, 2012). Hoy en día, 6 países más de la zona son parte de esta nueva forma de gobierno, como: Paraguay, miembro desde finales del 2011; Argentina, Costa Rica y Panamá, son miembros desde el 2012; Jamaica, miembro desde el 2016 y Ecuador, miembro desde el 2018 (Open Government Partnership, 2022). Además, es de importancia resaltar que más de la mitad de los países de América Latina y el Caribe, aún no son partícipes de estos tipos de acciones de transparencia y gobiernos abiertos.

Para que los países antes mencionados hayan sido aceptados y puedan ser parte de la Alianza internacional, se tuvo que realizar una serie de procedimientos. Es decir, el cumplimiento de estándares mínimos, que se basan en cuatro criterios de elegibilidad. ParlAmericas e Instituto Nacional Demócrata (2017), exponen los criterios claves a considerar:

- **Transparencia fiscal:** La publicación adecuada de documentos presupuestarios, para la rendición de cuentas con un sistema presupuestario abierto al público.
- **Acceso a la información:** La creación de leyes de acceso a la información que defiendan el derecho de los ciudadanos para adquirir datos gubernamentales.
- **Divulgación de activos de los funcionarios públicos:** Leyes que exijan la divulgación pública de los ingresos y los activos de los funcionarios estatales.
- **Participación ciudadana:** Apertura a la participación de los civiles y que se puedan involucrar en la formulación de políticas y la gobernanza.

Una vez que el país sea aceptado, viene el seguimiento y la valoración del desempeño de los compromisos adquiridos entre los actores.

Los precedentes relacionados al gobierno abierto y transparente manifiestan que están basados en el reconocimiento de los derechos básicos de los ciudadanos para tener libre acceso a los datos sobre las acciones políticas que sus gobernantes están ejerciendo. Para Sandoval (2015), el debate acerca del derecho de los ciudadanos a tener acceso a la información gubernamental es producto de una discusión histórica en donde el punto central es la democracia. Es por esto que, a partir del establecimiento de los elementos principales de una democracia en funcionamiento, por Beetham y Boyle (1996), representado en lo que hoy se conoce como la pirámide democrática. El término “gobierno abierto” pasó a ser parte fundamental en el sistema político dentro de un Estado eficiente (Sánchez, 2015). “Dicha visión en la literatura se complementa con la aparición del concepto en las agendas y debates oficiales durante la segunda parte del siglo XX” (Alujas, 2012, p. 3).

Pese a que el concepto se fue difundiendo en los diferentes discursos políticos alrededor del mundo a finales del siglo pasado. El tema del gobierno abierto solo llegó a ser ampliamente adoptado y promovido, después de que, en la administración de Obama, en el 2009, en su primer día como presidente, emitió su “Memorando sobre transparencia y gobierno abierto” (Prieto y Ramírez, 2014). Así por medio del ejemplo, Estados Unidos impulsó a más gobiernos y organizaciones a adoptar estas prácticas con el pasar del tiempo.

En consecuencia, en América Latina y el Caribe también se han ido efectuando diferentes planes de acción sobre las prácticas de gobiernos abiertos y transparentes, debido a que por muchos años se cuestionó acerca del valor de la política pública y el papel del Estado de los países de esta zona. Así nace la importancia del mejoramiento de la gestión pública y de las instituciones para manejar y atender los temas de interés ciudadano (Vera et al., 2015).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, 2020a), presentó lo siguiente:

La región tiene la mayor cantidad de países que adoptan la Carta Internacional de Datos Abiertos (11 en total). Además, el 81% ya cuentan con una estrategia adecuada a mediano plazo sobre datos abiertos gubernamentales (DAG), en comparación con el 84% de los países de la OCDE, y el 75% tienen un plan de acción nacional de DAG que incluye la implementación de portales y publicación de datos abiertos. (p.139)

En la cumbre del Open Government Partnership, llevada a cabo en México en el año 2015, fue presentada oficialmente la “Carta Internacional de Datos abiertos”. Misma que fue aceptada y apoyada por los diferentes gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y expertos en la materia (Naser y Rosales, 2016). De esta manera, al tener los datos públicos existen los medios correctos para que la ciudadanía se sienta segura sobre el manejo de las políticas gubernamentales y se logre fortalecer la democracia.

En una encuesta realizada por la OECD (2020b) a 16 países de América Latina, bajo el índice OURdata (metodología analítica que mide la aplicación de los principios de la Carta Internacional de Datos Abiertos, que varía de 0 siendo el puntaje más bajo y hasta 1 que significa el más alto), obtuvo como resultado que:

En promedio, los países de ALC obtuvieron 0,43 puntos, en comparación con 0,60 de la OCDE en 2019. Existe un marcado contraste en los niveles de desarrollo de la región de ALC respecto de DAG; Colombia (0,88), México (0,71) y Brasil (0,63) lideran en la región con puntajes más altos que el promedio de la OCDE (0,60). Sin embargo, países del Caribe como Bahamas (0,04) y Dominica (0,00) aún no están implementando políticas de DAG, según las mide OURdata. (p.139)

En base a los resultados presentados, se puede concluir que a pesar de que en la región si se aplican políticas de Datos Abiertos Gubernamentales, es amplia la diferencia entre los países como Colombia, que tiene un alto puntaje, y los países como Dominica que son nulas las acciones de gobierno en este tema.

Cabe resaltar, que la Encuesta de Datos Abiertos de Gobierno de la OCDE y el Índice OURdata son elementos centrales de la valoración de la OCDE sobre la puesta en marcha de prácticas de datos abiertos en varias áreas públicas. Esto incluye, por ejemplo, la publicación de iniciativas nacionales relacionadas con datos abiertos de contratación y presupuesto, además de otras ramas relacionadas con la integridad del sector público, incluidas declaraciones de interés y beneficiarios finales (OECD, 2020b).

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han llegado para cambiar las condiciones del pasado en el intercambio de información y crean posibilidades tecnológicas para una cultura más participativa (Hansson et al., 2014). Por medio de las herramientas digitales y el internet, los ciudadanos en la actualidad tienen acceso directo a los datos gubernamentales independientemente de la

hora o el lugar en donde se encuentren. Este sistema de difusión, ha dado lugar a la transparencia mediada por la computadora, es decir, vigilar por medio del uso de sistemas computarizados el manejo de las instituciones públicas (Meijer, 2009).

En países de la región de América Latina y el Caribe, son notables los avances realizados para ser parte de la sociedad de la información. Por medio del desarrollo de agendas digitales nacionales o de políticas TIC sectoriales (Naser y Concha, 2014). De esta manera la población puede llevar un mejor control, para que exista un verdadero éxito del proceso, es indispensable que la ciudadanía cuente con los medios tecnológicos y conectividad adecuada. En un informe realizado por Naser et al. (2017), manifiesta que:

Según el Informe 2013 de la Corporación Latinobarómetro, el 85% de los sudamericanos y el 84% de los centroamericanos contaban con teléfonos móviles ese año. Asimismo, las cifras de Internet World Stats señalan que en 2015 el 49,9% de la población de América Latina y el Caribe contaba con acceso a Internet. Estos datos muestran la integración masiva de la tecnología a la vida cotidiana de los ciudadanos en nuestra región. (pp. 35-36)

Entonces, es esencial que los gobiernos de la zona se interesen en incrementar la conectividad de internet para sus ciudadanos, ya que este servicio se ha convertido en una necesidad básica para vivir dignamente. Además de brindar mayor capacidad para informarse, participar y manifestar la opinión de las políticas públicas efectuadas.

Según la CEPAL (2021), donde se evaluó por medio del índice de e-participación, la existencia de herramientas de información, consulta pública y participación directa en línea de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones; que, en la región de América Latina y el Caribe, al 2018, se alcanzó un índice del 0.594, mientras que en países nórdicos como Finlandia y Dinamarca alcanzaron un puntaje de 1, siendo este el puntaje más alto. Los puntajes más altos a nivel regional son Brasil, Colombia, México, Uruguay, Perú, Chile y Costa Rica. A nivel subregional, predomina América del Sur. En consecuencia, los resultados reflejados enfatizan la importancia de incrementar este sistema de participación ciudadana para el desarrollo de las prácticas de esta revisión en la zona.

La tecnología brinda un cambio a la manera en la que se operaba tradicionalmente los gobiernos. *“For example, social media technologies take away the traditional boundaries of time and space for government processes, which has traditionally involved physical attendance at hearings, panels, or other*

*input-seeking activities*” (Bertot et al., 2010, p.56). Antes, no había otra opción que asistir físicamente para obtener algún trámite o información pública, desperdiciando el tiempo y el espacio de lo que hoy en día se puede conseguir en segundos por medio de un aparato tecnológico. Y de esta manera se pueda reducir representativamente los costos de la recopilación, distribución y acceso a la información de los servicios públicos; además de ahorrar el tiempo limitado de las personas.

Como ya se había mencionado con anterioridad; la democracia es el punto de partida sobre la discusión acerca de los derechos ciudadanos para el acceso a la información y los datos gubernamentales. Cuando esta se ve afectada, principalmente por la corrupción, se crea desconfianza y poca vinculación ciudadana.

La solución para esta problemática, es la implementación de las prácticas transparentes y gobiernos abiertos, analizadas a lo largo de este estudio, que son el resultado de la creación, ejecución, control y evaluación de las estrategias aplicadas a las políticas públicas; donde los ciudadanos cumplen un papel principal para el mejoramiento del manejo estatal (Cruz-Rubio, 2015). De las cuales, se pueden obtener ventajas y desventajas de las mismas.

### **3.2 Ventajas y desventajas de los modelos de prácticas transparentes y gobiernos abiertos.**

Attard et al. (2015) alegan que, estas prácticas permiten el monitoreo y la legitimidad de las iniciativas para la apertura de datos y que estos puedan ser usados, reutilizados y distribuidos; garantizando una sociedad democrática eficiente. Al referirnos a la reutilización, significa que los diferentes sectores productivos de una economía pueden tomar todos los datos, por ejemplo, datos medioambientales, geoespaciales, salud, educación, de transporte o presupuestarios; y utilizarlos para muchos propósitos distintos a los previstos originalmente. De esta manera el gobierno alienta a las partes interesadas a innovar y crear nuevos servicios a partir de ellos. Por último, al publicar la información en los diferentes portales estatales, las personas tienen la oportunidad de participar activamente en los procesos de gobernanza, como la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.

Aunque son notorios los beneficios que se pueden lograr con estas prácticas, también son muchas las barreras y las dificultades que se presentan a lo largo del proceso. Los escépticos y críticos sobre la transparencia, argumentan que en realidad esta puede estimular incertidumbre y confusión entre el público (Grimmelikhuijsen y Porumbescu, 2013). Esto se puede dar, debido a la forma en la que se presenta la información en las diferentes plataformas públicas, los proveedores de datos cargan excesivos

informes políticos mensuales que a veces tienen fallas en sus cifras, información desordenada, falta de firmas de responsabilidad, además se debe añadir la falta de conocimiento por parte de la ciudadanía para la comprensión e interpretación de los datos expuestos. Ya que estos sitios emplean términos técnicos, suponiendo que el público comprende la terminología, las siglas y las referencias legales (Evans y Campos, 2012). Estos sistemas de información incompletos, no les permite a las personas tener un panorama claro sobre la situación fiscal y presupuestaria en la que se encuentra su país. Existen en cada uno, Entidades de Fiscalización Superior (EFS) que son las encargadas de proporcionar la información. Maurino et al. (2011) afirman que:

Es importante que las EFS publiquen en sus portales Web información institucional, como: estructura orgánica, funciones y atribuciones; organigrama e información de contacto de las áreas relevantes; marco normativo aplicable; proyectos, objetivos y metas a alcanzar; información relativa a personal, contrataciones y presupuesto de la entidad; memorias anuales o informes de gestión; actos y decisiones administrativas adoptadas; agenda de actividades de sus autoridades. (p.21)

Las TIC han cambiado la forma de exposición de la información, conforme a Bannister y Connolly (2011), habilitar la transparencia para incrementar las iniciativas de gobiernos abiertos tienen enormes costos financieros, que dependiendo el país tendrá las posibilidades para asumirlos. Además, de los riesgos que vienen vinculados a los sistemas computarizados, tales como el hackeo y la piratería de la información. Por lo que, las políticas y leyes que sostienen estas prácticas deben brindar más beneficios frente a las desventajas planteadas.

En la siguiente tabla se da a conocer las diferentes iniciativas aplicadas por los territorios de la región:

**Tabla 1. Prácticas de gobiernos abiertos y transparentes en los países de América Latina y el Caribe**

País	Prácticas aplicadas	Comentario
Argentina	-Creación de la Oficina Anticorrupción, en 1999. -Portal Nacional ( <a href="http://www.datos.gob.ar/">http://www.datos.gob.ar/</a> ), 2013. -Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Argentina (2019-2022).	El gobierno ha venido realizando avances en el tema de transparencia y gobiernos abiertos hace pocos años. El portal comparte datos relacionados a servicios sociales e información económica.
Bolivia	-Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, creado en 2006. -Ley de Lucha contra la Corrupción (Enriquecimiento Ilícito e Investigación de	Bolivia es un país que ha llevado a cabo algunas acciones y creado políticas para tener gobiernos más abiertos y transparentes. No obstante, tiene

	Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”), en 2010. - Sitio web de la Contraloría.	un camino largo por recorrer para llegar a ser un ejemplo para el resto de países de la región.
País	Prácticas aplicadas	Comentario
Brasil	-Ley de Transparencia, 2009. - Portal Nacional ( <a href="http://datos.gov.br/">http://datos.gov.br/</a> ), 2012. - Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Brasil (2021-2023).	La ley obliga a tener disponible la información sobre los registros de los gastos financieros, los contratos de las subastas públicas, la estructura organizacional y los proyectos de los órganos públicos.
Chile	-Ley Lobby, implementada en 2014. - Portal de gobierno abierto ( <a href="http://www.gobiernoabierto.cl">www.gobiernoabierto.cl</a> ) y Portal Nacional de Datos Abiertos ( <a href="http://datos.gob.cl">http://datos.gob.cl</a> ). - Quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto de Chile (2020-2022).	Chile es un país que desde los años 90 ha aplicado políticas guiadas a tener transparencia en su gobierno y apertura de la información pública. Los portales web cuentan con datos referentes al gobierno, salud, la comunidad y planificación.
Colombia	-Creación del portal de datos abiertos ( <a href="http://datos.gov.co/">http://datos.gov.co/</a> ), 2011. -Ley 1712 de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, 2014. - Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Colombia (2020-2022).	Colombia fue uno de los primeros países de la región que formalizó el derecho para tener acceso abiertamente a la información pública. Su portal web contiene información sobre educación, economía y servicios sociales.
Costa Rica	-Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, 2004. -Portal nacional de datos abiertos <a href="http://datosabiertos.gob.go.cr">http://datosabiertos.gob.go.cr</a> , 2011. - Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Costa Rica (2019-2022).	Costa Rica es uno de los países líderes en promover los gobiernos electrónicos en América Latina. Los ciudadanos pueden llevar el control sobre la gestión pública. Su portal web contiene información sobre la industria, economía y comercio.
Ecuador	- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2004. - Desarrollo de portal nacional de datos abiertos ( <a href="http://catalogo.datosabiertos.gob.ec">http://catalogo.datosabiertos.gob.ec</a> ), 2016. - Primer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Ecuador (2019-2022).	Ecuador ha tenido grandes avances en la realización de acciones para fomentar las prácticas de transparencia. Sus portales cuentan con datos principalmente sobre economía, demográficos y geográficos.
El Salvador	- Convenio de Cooperación Anticorrupción entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de los Estados Unidos de América, 2000. -Se creó el portal de gobierno abierto ( <a href="http://www.gobiernoabierto.gob.sv">www.gobiernoabierto.gob.sv</a> ). - Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de El Salvador (2018-2020).	La ley ha sido catalogada como la 6ta mejor en el mundo. Consta con artículos, donde se obliga a todas las instituciones públicas y privadas que manejen fondos públicos de manera abierta. Su portal incluye la publicación del cumplimiento presupuestario, inversión pública, deudas e ingresos públicos.
Guatemala	- Aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública, 2012. -Creación del portal web <a href="http://datos.transparencia.gob.gt/">http://datos.transparencia.gob.gt/</a> , 2016. - III Plan de Acción Nacional para Gobierno Abierto, 2016.	Guatemala ha tomado acción para mejorar su gestión, sin embargo, aún falta mucho por hacer para disminuir los niveles de corrupción. El portal web cuenta con datos de agricultura, finanzas y salud.
Honduras	-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2006. -Creación del portal web ( <a href="http://portalunico.iaip.gob.hn/">http://portalunico.iaip.gob.hn/</a> ). - Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Honduras (2018-2020).	Honduras es un país que lleva realizando acciones para la rendición de cuentas desde muy temprano, en comparación a los otros países de la zona. El problema reside en la falta de políticas que respalden estos esfuerzos.
México	-Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información pública gubernamental, 2002.	México fue uno de los países fundadores de la Alianza para el Gobierno. Su plataforma web



	<p>- Portal Nacional de Datos Abiertos” (<a href="http://datos.gob.mx/">http://datos.gob.mx/</a>), 2014.</p> <p>- Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de México (2019-2022).</p>	<p>contiene datos que abarca temas de energía, medioambiente y crecimiento sustentable.</p>
País	Prácticas aplicadas	Comentario
Nicaragua	<p>-Comité Nacional de Integridad, formado en 1998.</p> <p>-Oficina de Ética Pública de la República de Nicaragua, creada en 2002.</p> <p>- Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), 2007.</p>	<p>Nicaragua es un país que carece de políticas para la apertura de datos gubernamentales. La ley sólo consta con el derecho a obtener información de forma oral, escrita y gráfica.</p>
Panamá	<p>-Programa de Transparencia e Integridad: Buenas Prácticas de Integridad de la Administración Pública panameña, 2007.</p> <p>- Desarrolló su Portal Nacional de Datos Abiertos de Gobierno por la AIG (<a href="http://www.datosabiertos.gob.pa">http://www.datosabiertos.gob.pa</a>).</p> <p>- Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Panamá (2021-2023).</p>	<p>Panamá se preocupa por la aplicación de diferentes acciones de transparencia. Su plataforma cuenta con datos sobre las compras gubernamentales, las obras estatales, con el número de contratos, la entidad que desarrollo el proyecto y el monto del mismo.</p>
Paraguay	<p>-Ley 1728 (De Transparencia Administrativa), creada en 2001.</p> <p>- Creación del Portal Nacional de Datos Abiertos (<a href="http://www.datos.gov.py/">http://www.datos.gov.py/</a>), 2014, (<a href="http://datos.congreso.gov.py/">http://datos.congreso.gov.py/</a>), 2015.</p> <p>- Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Paraguay (2018-2020).</p>	<p>Paraguay es uno de los últimos países de la zona que logró salirse de las dictaduras, es por esto que su avance hacia la democracia ha sido lento en comparación a otras naciones. Los portales web cuentan con datos acerca de economía, trabajo y educación.</p>
Perú	<p>-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en 2002.</p> <p>-Creación de un Portal de Datos Abiertos del Estado Peruano, en 2010.</p> <p>- Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Perú (2019-2021).</p>	<p>Perú ha sido un país que tiene puesta en marcha numerosas acciones de gobiernos abiertos, no obstante, no han podido consolidarse por los diversos conflictos de corrupción que debilitan el proceso.</p>
República Dominicana	<p>-Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, 2004.</p> <p>-Aplicación del Portal Nacional de Datos Abiertos (<a href="http://datos.gob.do/">http://datos.gob.do/</a>).</p> <p>- Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto de República dominicana (2018-2020).</p>	<p>Desde el año 2000, República Dominicana ha realizado diferentes gestiones en el tema de transparencia. El portal nacional cuenta con datos disponibles acerca de asistencia social, sociedad, bienestar y salud.</p>
Uruguay	<p>-Junta de Transparencia y Ética Pública, creada en 2007.</p> <p>- Aplicación del Portal Nacional de Datos Abiertos (<a href="http://confdatosabiertos.uy/">http://confdatosabiertos.uy/</a>), 2012.</p> <p>- Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay (2021-2024).</p>	<p>En 2015, este país ocupó el segundo lugar regional en apertura de datos. Es uno de los países, que se distingue por su gran avance en el uso de la tecnología para las prácticas de acceso a la información. Su portal web cuenta con datos sobre infraestructura, transporte y economía.</p>
Venezuela	<p>-Ley Contra la Corrupción, 2003.</p> <p>-Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Interés Público, 2021.</p>	<p>Venezuela no cuenta con un plan de gobierno abierto. La ley de transparencia y acceso a la información fue aprobada recién en el 2021; considerada poco confiable.</p>
Jamaica	<p>-La Ley de Prevención de la Corrupción, 2001.</p> <p>-Gobierno Electrónico, 2010.</p> <p>- Primer Plan Nacional de Gobierno Abierto de Jamaica (2021-2023).</p>	<p>Este país ha implementado distintas prácticas para mejorar su gobierno. En relación a otros países, Jamaica se encuentra ejecutando su primer plan nacional de gobierno abierto.</p>

*Nota.* Datos tomados de Naser y Rosales (2016), Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo (2022), OCDE (2015), OCDE (2018), Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE, 2022), Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, (2021).

Para que la vinculación y confianza ciudadana en un país sea sólida, es necesario contar con gobiernos transparentes y que permitan tener acceso a la información. Ya que estas fortalecen la participación ciudadana incluyendo a las personas en los procesos de discusión, gestión, vigilancia y evaluación de políticas públicas, que hace posible sostener la legitimidad de las instituciones democráticas.

### **3.3 Causas de la desconfianza ciudadana a los gobiernos: Caso América Latina y el Caribe.**

*“Dilapidation of trust has turned out a contemporary political trouble over the few decades”* (Ferdous Tanny y Abdullah Al-Hossienie, 2019, p.2). La desconfianza en la gestión pública es un problema que viene acentuándose cada vez más y predomina en los países de América Latina y el Caribe. Los ciudadanos, responsabilizan a sus gobiernos nacionales por las mejoras o pérdidas del bienestar de sus familias (CEPAL, 2021). Dado que, al momento de las elecciones los ciudadanos ponen su confianza en las propuestas de los políticos que participan y después de ser seleccionados democráticamente, se espera que cumplan dichas promesas y administren bien el país.

En un informe realizado por CEPAL et al. (2021), se presentó que en el año 2020 tan solo el 38% de la población de América Latina y el Caribe confiaba en su gobierno y consideraban que este no luchaba eficientemente contra la corrupción. Además, a medida que la crisis por el COVID-19 avanzaba, casi el 50% de las personas de la región estaban inconformes por el mal manejo de la educación pública y la emergencia sanitaria generada en la pandemia, por lo que se intensificó la desconfianza. El 73% de los latinoamericanos cree que su país está comandado en función a los intereses de unos cuantos grupos de poder y no del pueblo. Estos resultados solo demuestran los bajos niveles de confianza entre la ciudadanía y el régimen constitucional de turno.

Es muy escasa la información que se comparte sobre el comportamiento de los actores políticos y el manejo del presupuesto e instituciones estatales. Las sociedades en las que el castigo del comportamiento oportunista es demasiado bajo y no existe recompensa por el comportamiento digno de confianza; están destinadas a ser débiles y divididas (Keefer y Scartascini, 2022).

Los indicadores de confianza ciudadana están directamente relacionados al desempeño y credibilidad hacia las diferentes instituciones públicas para satisfacer las necesidades del pueblo y en resolver los problemas que demandan (Levi y Stoker, 2000). Dos situaciones que, en los países

Latinoamericanos y del Caribe no han sabido afrontar sus dirigentes políticos a lo largo del tiempo, y ha ocasionado una percepción negativa trasladada hacia el presente y el futuro, atribuidos a los hechos ocurridos en el pasado. Los datos a nivel mundial, expuestos por el Latinobarómetro como del World Values Survey, sobre la confianza en las tres instituciones que forman la tríada de la división de poderes: judicial, ejecutivo y legislativo; demuestran que la desconfianza es generalizada en ALC, en los tres poderes del Estado, con un 70% en comparación del resto del mundo, en donde el poder judicial se salva y la desconfianza institucional del poder ejecutivo y legislativo se encuentra por debajo del 60% (Estella, 2020). Por lo cual, es preciso que los gobiernos realicen más acciones para mejorar la credibilidad y calidad de los poderes estatales.

La desvinculación de los ciudadanos de la actividad política se encuentra, del mismo modo, ligada a la falta de confianza institucional, previamente mencionada. Pero, a su vez existen otras variables a considerar, como: la desaprobación de la gestión gubernamental y el desinterés en la política. De acuerdo con Quiroga (2020), el conjunto de estas tres variables se las establece como malestar en la representación democrática; malestar que se encuentra reflejado en los países Latinoamericanos.

En un estudio realizado por Cantillana et al. (2017), basado en las encuestas del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (Iapop) para 2008 y 2012, se estableció un índice de malestar que varía entre 0-100, que resalta lo siguiente:

Los resultados muestran distintos niveles de malestar entre los 17 países de estudio. En términos generales, la distribución presenta una media de 54.3, con una mínima de 45.2 (Uruguay) y máxima de 61.8 (Paraguay). De acuerdo con esto, ocho países se sitúan bajo la media, mientras que los nueve casos restantes se posicionan sobre la misma. Paraguay es el país con mayor índice de malestar promedio (61.8), seguido por Panamá (59.7), Perú (59.1) y Honduras (58.9). En el extremo opuesto, se encuentran Uruguay (45.2), República Dominicana (48.1) y Colombia (48.3). Por su parte, en la distribución media se sitúan países como Ecuador (53.3), Brasil (53.4), Guatemala (55.8) y Nicaragua (55.8). (pp. 260-262)

Por consiguiente, se puede estimar que los resultados justifican el comportamiento de malestar de los ciudadanos hacia sus poderes públicos. El poco desempeño por parte de sus administraciones, ha

desarrollado a través del tiempo un nivel bajo de credibilidad, tanto en sus actores políticos como en las instituciones que las conforman.

Para la CEPAL (2003), la confianza es un don que permite a los seres humanos sentir que forman parte de una misma comunidad moral y en base a esta unión, se logra el desarrollo de sociedades prósperas. A su vez, concede el respeto al sistema político aplicado, promueve economías más abiertas y con crecimiento, tasas bajas de criminalidad, entre muchos más beneficios que tienen como consecuencia que un Estado sea eficaz y honesto. Parece bastante lógico suponer que las medidas asociadas a la transparencia, rendición de cuentas y apertura, en las que insisten las recomendaciones previas, son deseables y festejables en tanto apuestan por un ejercicio más efectivo de las funciones estatales y contribuyen a un mayor control administrativo y político apelando al involucramiento ciudadano. (Wences y Güemes, 2016, p. 32)

#### **4. Discusión**

Las prácticas de los modelos de transparencia y gobiernos abiertos en los diferentes países del mundo, son propuestas que han venido tomando popularidad desde los inicios del siglo 21, después de que los Estados Unidos impulsaran este tipo de iniciativas. A partir de ese momento, se han venido realizando diversos estudios sobre los beneficios de las mismas; sin embargo, poco se evalúan los riesgos que traen consigo.

Como se pudo apreciar en los resultados, en la zona de América Latina y el Caribe es donde menos se emplean estas prácticas, ya que enfrentan una serie de desafíos, que abarcan aspectos como una brecha digital amplia, la falta de una infraestructura electrónica adecuada y la escasez de habilidades y competencias necesarias para desarrollar, implementar, utilizar y gestionar sistemas de gobiernos abiertos y electrónicos. Se ha notado una alta tasa de fracaso en los proyectos aplicados, con aproximadamente un 35 % de ellos resultando en fracasos totales, un 50 % en fracasos parciales y solo un 15 % logrando el éxito. Estos fracasos conllevan diversas consecuencias negativas, tales como la pérdida de tiempo y dinero, el deterioro de la imagen de los actores involucrados y, por supuesto, un aumento en los costos futuros (Damascene y Andersson, 2019).

Según Zuiderwijk y Janssen (2014), para que una nación pueda adoptar estas estrategias en sus políticas y además sean exitosas, es necesario antes hacer una modificación en la ley para desarrollar

políticas sostenibles sobre la liberación de datos gubernamentales. Y de esta manera haya una transformación en la estructura de las organizaciones públicas y estas puedan difundir datos de calidad, reducir al máximo los errores en la información divulgada y no poner en riesgo la privacidad de las personas. Tomando en cuenta los desafíos que han surgido con el desarrollo de la tecnología sobre la protección a la privacidad y datos personales. Europa, es uno de los continentes más preocupados por estar en constante actualización en la elaboración de leyes que cubran los retos que se producen en cuanto al entorno digital actual. De tal forma que, en el año 2018 entró en vigor el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), para garantizar el cuidado y adecuado tratamiento de la información personal de las personas para reforzar los derechos de privacidad en línea de toda la Unión Europea (Tikkinen-Piri et al., 2018). De acuerdo a Wang y Shepherd (2020), otro ejemplo es Reino Unido, tanto el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) como la Ley de Estadísticas y Registro de 2009 imponen limitaciones en la publicación y uso de datos personales. Como resultado, en la práctica, los datos a menudo se agrupan en categorías o se resumen para ocultar detalles específicos. Esto lleva a que los datos ya no se consideren datos abiertos, sino que se conviertan en información abierta, pero con ciertas mediaciones.

En la tabla 1, se puede observar que las acciones tomadas por las administraciones gubernamentales de los países de la región, donde es evidente que van dirigidas al tema de creación, publicación y funcionalidad de los portales web de datos abiertos; por ejemplo, no consideran la ley de protección de datos empleadas por otras naciones más desarrolladas, que puede poner en situaciones no deseadas y dañar la reputación a determinadas organizaciones públicas, debido a la divulgación de información y que esta no se encuentre dentro de los niveles de seguridad permitidos. Es por esto que nace el cuestionamiento sobre el grado de transparencia que se debe admitir al momento de dar acceso a la información de la gestión pública. Yang et al. (2015), argumentan que es necesario encontrar un equilibrio entre los datos abiertos, transparencia, privacidad, seguridad nacional y la confianza ciudadana. La manera de hacerlo es incrementando las investigaciones que permitan determinar los indicadores y factores más específicos e influyentes que las instituciones necesitan al exponer los datos abiertos, y así satisfacer las necesidades de los ciudadanos para mejorar la calidad de la administración estatal. De acuerdo con Zuiderveen et al. (2015), se puede lograr un equilibrio mediante la publicación de los datos del gobierno, pero con restricciones de acceso o reutilización. Es decir, que existan encargados del sector público que evalúen y determinen si el conjunto de datos debe tener limitaciones o ser totalmente abiertos, basado en

un catálogo de circunstancias considerando las leyes de libertad de información y los principios sobre datos abiertos y privacidad, para decidir si existen más beneficios sobre los riesgos.

Para Geiger y Lucke (2012), si los gobiernos modernos ven a los Datos Abiertos como una forma de mejorar la administración pública, deben encargarse de definir cuándo, qué datos y aplicaciones deben introducirse por primera vez; cómo y por quién se realizará este proceso. De esta manera, se podrá identificar paso a paso cada etapa del uso de datos de libre acceso. Trabajar en conjunto, no solo con los ciudadanos e instituciones estatales, sino también con las comunas, empresas, asociaciones e investigadores; permitirá la realización de una innovación abierta y evaluar el potencial de la información a exponer. Además, de la identificación temprana de las amenazas, conflictos e inseguridades que se dan en el transcurso. Establecer los límites durante la puesta en marcha de las prácticas, entre los diversos actores, es fundamental para el funcionamiento sostenible del mismo.

Se debe empezar, con un cambio de mentalidad desde los ciudadanos, para que le den la oportunidad a sus gobernantes y funcionarios públicos de demostrarles por medio de acciones que sí se puede fortalecer la gobernanza, democracia y la confianza en América Latina y el Caribe, con el uso de los adecuados modelos de prácticas transparentes y gobiernos abiertos.

## **5. Conclusión**

El objetivo de este artículo es demostrar la influencia que tiene la aplicación de los modelos de prácticas transparentes y gobiernos abiertos para que los ciudadanos de América Latina y el Caribe tengan más confianza y se vinculen con sus gobiernos. Después de analizar la información obtenida de las distintas fuentes, se puede concluir que en la región existen carencias en el empleo de estas iniciativas. A pesar de que 16 países de la zona se encuentran involucrados en organismos internacionales para emplear planes de acción sobre la transparencia y apertura gubernamental, y cumplen con las políticas y requerimientos establecidas por las entidades encargadas, tales como: la publicación de datos fiscales, creación de leyes para el acceso a la información y desarrollo de portales web para aumentar la participación de los civiles; no se ven reflejadas en los datos estadísticos sobre los niveles de confianza ciudadana hacia la gestión de sus gobernantes.

El problema se puede atribuir a la desconfianza que han desarrollado los ciudadanos hacia sus dirigentes políticos e instituciones públicas, debido a los hechos ocurridos en el pasado y que son

trasladados al presente. La población considera que en sus países no hay una verdadera lucha contra la corrupción, tampoco hay información real sobre el comportamiento de los actores políticos y el manejo del presupuesto general de las instituciones estatales, también que los diferentes poderes del estado solo ven por el bienestar de determinados grupos de poder. Por lo que no se desarrolla un vínculo de unidad y confianza para sentirse parte de una misma comunidad moral y democrática.

La forma en la cual los gobiernos tienen comunicación directa con la ciudadanía, en el presente, es por medio del internet y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Por lo que existe mayor alcance para difundir la información, no obstante, a pesar de que los latinoamericanos y caribeños si cuentan con los aparatos electrónicos necesarios, son muy bajos los porcentajes de conectividad al internet. Por esta razón, se vuelve esencial que dentro de los presupuestos estatales se destinen fondos para aumentar la conexión y se brinde mayor capacidad para informarse, participar y manifestar la opinión de las políticas públicas efectuadas.

La participación ciudadana a través de las TIC permite llevar un monitoreo constante de los datos públicos. Ahora bien, la manera en la que estos datos son presentados por los diversos portales web estatales, contienen una gran cantidad de información con datos incompletos, desordenados, con falta de firmas de responsabilidad y la complejidad para comprender los términos técnicos utilizados. Es por esto que se debería considerar hacer una modificación en la ley en cada país para desarrollar políticas sostenibles sobre la liberación de datos abiertos y que estos cuenten con un control de información de calidad y útil.

El malestar generado de los ciudadanos hacia sus poderes públicos se encuentra relacionado al bajo desempeño de sus representantes en el cumplimiento de promesas, ofrecidas en las campañas antes de ser escogidos democráticamente por el pueblo, para garantizar el bienestar y seguridad para el futuro de sus familias. En ALC es generalizada la desconfianza en los poderes del estado, es decir, no hay confianza en el poder judicial, ejecutivo y legislativo; esto trae como consecuencia que se incremente el desinterés en la política, total desaprobación de las gestiones e incredulidad en las instituciones gubernamentales.

Para que existe una verdadera transformación, se debe empezar con un cambio de mentalidad por parte de las personas, para que les permitan a sus gobernantes demostrarles por medio de actos que, si se puede fortalecer la gobernabilidad, la democracia y la confianza en América Latina y el Caribe,

utilizando modelos apropiados de prácticas transparentes y de gobiernos abiertos. Tomando en consideración la creación de leyes que cubran los retos que han aparecido a raíz de los avances tecnológicos sobre la vulnerabilidad de la privacidad y exposición de los datos personales.

## 6. Referencias

- Alujas, A. V. (2012). *Gobierno abierto es la respuesta: ¿cuál era la pregunta? Más poder local*, 14-22. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4013852>
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2021). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas: Esquina Urapal.
- Attard, J., Orlandi, F., Scerri, S., & Auer, S. (2015). *A systematic review of open government data initiatives*. *Government Information Quarterly*, 1-20. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.1016/j.giq.2015.07.006>
- Bannister, F., & Connolly, R. (2011). *The Trouble with Transparency: A Critical Review of Openness in E-Government*. *Policy and Internet*, 1-33. Obtenido de 10.2202/1944-2866.1076
- Baume, S., & Papadopoulos, Y. (2015). *Transparency: from Bentham's inventory of virtuous effects to contemporary evidence-based scepticism*. Taylor and Francis Online, 169-192. Obtenido de <https://doi.org/10.1080/13698230.2015.1092656>
- Beetham, D., & Boyle, K. (1996). *Cuestiones sobre la democracia : conceptos, elementos y principios básicos* . Madrid: Unesco.
- Bertot, J., Jaeger, P., Munson, S., & Glaisyer, T. (2010). *Social Media Technology and Government Transparency*. IEEE Computer Society, 53-59. Obtenido de 10.1109/MC.2010.325
- Cantillana Peña, C., Contreras Aguirre, G., Morales Quiroga, M., Oliva, D., & Perelló, L. (2017). *Malestar con la representación democrática en América Latina*. Política y



gobierno, 245-274. Obtenido de

<http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/1015>

CEPAL. (2003). *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *Construir un futuro mejor: Acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Santiago: Naciones Unidas.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *Datos y hechos sobre la transformación digital*. Santiago: CEPAL. Obtenido de [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46766/S2000991\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46766/S2000991_es.pdf)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Unión Europea (UE) y el Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2021). *Perspectivas económicas de América Latina 2021: 1: Avanzando juntos hacia una mejor recuperación*. París: OECD Publishing. doi:<https://doi.org/10.1787/2958a75d-es>

Concha, G., & Naser, A. (2012). *El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3969/S2012004\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3969/S2012004_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Cruz-Rubio, C. N. (2015). *¿Qué es (y que no es) gobierno abierto? Una discusión conceptual*. En *Cultura De La Legalidad*, 37-53.

Damascene Twizeyimana, J., & Andersson, A. (2019). *The public value of E-Government – A literature review*. *Government Information Quarterly*, 167-178. doi:<https://doi.org/10.1016/j.giq.2019.01.001>

- Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE). (20 de Octubre de 2022). *Organización de los Estados Americanos*. Obtenido de [https://www.oas.org/es/sap/dgpe/guia\\_mecanismos.asp](https://www.oas.org/es/sap/dgpe/guia_mecanismos.asp)
- Estella, A. (2020). *Confianza institucional en América Latina: un análisis comparado*. Madrid : Documentos de trabajo ( Fundación Carolina ). doi:10.33960/issn-e.1885-9119.DT34
- Evans, A., & Campos, A. (2012). *Open Government Initiatives: Challenges of Citizen Participation*. *Journal of Policy Analysis and Management*, 1-13. doi:10.1002/pam.21651
- Ferdous Tanny, T., & Abdullah Al-Hossienie, C. (2019). *Trust in Government: Factors Affecting Public Trust and Distrust*. *Jahangirnagar Journal of Administrative Studies*, 49-63. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/340446184\\_Trust\\_in\\_Government\\_Factors\\_Affecting\\_Public\\_Trust\\_and\\_Distrust](https://www.researchgate.net/publication/340446184_Trust_in_Government_Factors_Affecting_Public_Trust_and_Distrust)
- Geiger, C., & Lucke, J. (2012). *Open Government and (Linked) (Open) (Government) (Data)*. *JeDEM - EJournal of EDemocracy and Open Government*, 265–278. doi:<https://doi.org/10.29379/jedem.v4i2.143>
- Gil-García, J., Gasco-Hernandez, M., & Pardo, T. (2020). *Beyond Transparency, Participation, and Collaboration? A Reflection on the Dimensions of Open Government*. Taylor and Francis Online, 483-502. doi:<https://doi.org/10.1080/15309576.2020.1734726>
- Grimmelikhuijsen, S., & Porumbescu, G. (2013). *The Effect of Transparency on Trust in Government: A Cross-National Comparative Experiment*. *Public Administration Review*, 575-586. Obtenido de [10.1111/puar.12047](https://doi.org/10.1111/puar.12047)
- Hansson, K., Belkacem, K., & Ekenber, L. (2014). *Open Government and Democracy: A Research Review*. SAGE, 1-16. doi:10.1177/0894439314560847

- Joaquín Sánchez Trigueros. (2015). *LOS ANTECEDENTES DEL GOBIERNO ABIERTO: UNA MIRADA RETROSPECTIVA EN LA EVOLUCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA*. Enfoques, 67-84. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/960/96043202005.pdf>
- Keefer, P., & Scartascini, C. (2022). *CONFIANZA La clave de la cohesión social y el crecimiento en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. doi:<http://dx.doi.org/10.18235/0003792>
- Levi, M., & Stoker, L. (2000). *Political Trust and Trustworthiness*. Annual Review of Political Science, 475–507. Obtenido de <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.3.1.475>
- Maurino, G., Lavin, R., Cornejo, C., & Ortiz Freuler, J. (2011). *Entidades de Fiscalización Superior en Latinoamérica*. Buenos Aires: Germany.
- Meijer, A. (2009). Understanding modern transparency. *International Review of Administrative Sciences*, 15. doi:10.1177/0020852309104175
- Naser, A., & Concha, G. (2014). *Rol de las TIC en la gestión pública y en la planificación para un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/35951-rol-tic-la-gestion-publica-la-planificacion-un-desarrollo-sostenible-america>
- Naser, A., & Rosales, D. (2016). *Panorama regional de los datos abiertos: Avances y desafíos en América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40768-panorama-regional-datos-abiertos-avances-desafios-america-latina-caribe>
- Naser, A., & Ramírez Alujas, Á. (2017). *Plan de gobierno abierto: una hoja de ruta para los Gobiernos de la región*. Comisión Económica para América Latina. Santiago: CEPAL. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/36665-plan-gobierno-abierto-hoja-ruta-gobiernos-la-region>

- Naser, A., Ramírez-Alujas, Á., & Rosales, D. (2017). *Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44769-gobierno-abierto-al-estado-abierto-america-latina-caribe>
- Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo . (10 de Octubre de 2022). *Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/tratados/alianza-para-el-gobierno-abierto?page=0>
- OCDE. (2015). *Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública: Gobierno Abierto en América Latina*. OECD Publishing. doi:<https://doi.org/10.1787/9789264225787-es>
- OCDE. (2018). *Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública: Paraguay: Hacia un desarrollo nacional mediante una gobernanza pública integrada*. Paris: OCDE. doi:<https://doi.org/10.1787/9789264304017-es>
- Open Government Partnership. (5 de Mayo de 2022). Obtenido de <https://www.opengovpartnership.org/es/our-members/>
- Open Government Partnership (OGP). (2022). *OGP National Handbook: Rules and Guidance for Participants*. Mountain View: Open Government Partnership.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). (2020). *Open, Useful and Re-usable data (OURdata) Index: 2019*. París: OECD Public Governance Policy Papers, No. 01, OECD Publishing. Obtenido de <https://doi.org/10.1787/45f6de2d-en>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). (2020). *Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2020*. París: OCDE Publishing. Obtenido de <https://doi.org/10.1787/1256b68d-es>
- ParlAmericas , & Instituto Nacional Demócrata. (2017). *LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO: Un panorama general para las y los parlamentarios de las Américas y el*

- Caribe*. Ottawa: ParlAmericas. Obtenido de [https://parlamericas.org/uploads/documents/OPNHandoutArgentina\\_SPA.pdf](https://parlamericas.org/uploads/documents/OPNHandoutArgentina_SPA.pdf)
- Pastrana Valls, A. (2019). *Estudio sobre la corrupción en América Latina*. Revista Mexicana de Opinión Pública, 13-40. doi:<https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2019.27.68726>
- Prieto-Martín , P., & Ramírez-Alujas, Á. (2014). *Caracterizando la participación ciudadana en el marco del Gobierno Abierto*. CLAD Reforma y Democracia, 61-100. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533690003.pdf>
- Quiroga, M. M. (2020). *Estallido social en Chile 2019: participación, representación, confianza institucional y escándalos públicos*. Análisis Político, 3–25. doi:<https://doi.org/10.15446/anpol.v33n98.89407>
- Ruijter , E., Détienne, F., Baker, M., Groff, J., & Meijer, A. (2019). *The Politics of Open Government Data: Understanding Organizational Responses to Pressure for More Transparency*. SAGE, 1-15. Obtenido de [10.1177/0275074019888065](https://doi.org/10.1177/0275074019888065)
- Sandoval Almazán, R. (2015). *Gobierno abierto y transparencia: construyendo un marco conceptual*. Ciencias Sociales, 203-227. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352015000200203](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352015000200203)
- Tikkinen-Piri, C., Rohunen, A., & Markkula, J. (2018). *EU General Data Protection Regulation: Changes and implications for personal data collecting companies*. Computer Law & Security Review: The International Journal of Technology Law and Practice, 134-153. doi:<https://doi.org/10.1016/j.clsr.2017.05.015>
- Vera Martínez, M., Rocha Romero, D., & Martínez Rodríguez, M. (2015). *El modelo de Gobierno Abierto en América Latina. Paralelismo de las políticas públicas de transparencia y la corrupción*. Íconos, 1-19. doi:<https://doi.org/10.17141/iconos.53.2015.1565>

- Wang, V., & Shepherd, D. (2020). *Exploring the extent of openness of open government data – A critique of open government datasets in the UK*. *Government Information Quarterly*, 37. doi:<https://doi.org/10.1016/j.giq.2019.101405>
- Wences, I., & Güemes, C. (2016). *Democracia republicana y confianza en América Latina: la esperanza que no llega, que no alcanza*. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 13-37. Obtenido de <https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/article/view/1/1>
- Yang, T.-M., Lo, J., & Shiang, J. (2015). *To open or not to open? Determinants of open government data*. *Journal of Information Science*, 596–612. doi:<https://doi.org/10.1177/0165551515586715>
- Zuiderveen Borgesius, F., van Eechoud, M., & Gray, J. (2015). *Open Data, Privacy, and Fair Information Principles*. *Berkeley Technology Law Journal*, 2073-2131. Obtenido de <https://ssrn.com/abstract=2695005>
- Zuiderwijk, A., & Janssen, M. (2014). *The negative effects of open government data - Investigating the dark side of open data. dg.o '14: Proceedings of the 15th Annual International Conference on Digital Government Research (págs. 147-152)*. Aguascalientes Mexico: Association for Computing Machinery. Obtenido de <https://doi.org/10.1145/2612733.2612761>